

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación (Máster Universitario conjunto de Universidad de Cantabria y Universidad de Oviedo).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 71/2014, de 23 de julio (publicado en «BOPA» el 30 de julio de 2014), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de diciembre de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de noviembre de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación (Máster Universitario conjunto de Universidad de Cantabria y Universidad de Oviedo), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 29 de enero de 2015.—El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

Anexo

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación (Máster Universitario conjunto de Universidad de Cantabria y Universidad de Oviedo)

Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades.

R. D. 1393/2007, modificado por R. D. 861/2010, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	18
Trabajo de Fin de Máster (TFM)	12
Total créditos	60

Estructura del plan de estudios por materias y/o asignaturas y carácter de las mismas:

Materia/asignatura	Carácter	Créditos
Espacio, Naturaleza, Territorio y Paisaje	OB	3
Los Modelos Territoriales en la Ordenación del Territorio	OB	3
Fuentes de Datos Territoriales	OB	3
Diseño de un SIG Aplicado	OB	3
Las Dinámicas Naturales	OB	3
Patrimonio Natural, Paisaje y Estrategias de Intervención	OB	3
Análisis Histórico y Dinámicas en los Espacios Rurales	OB	3
Ordenación y Desarrollo Territorial Sostenible de los Espacios Rurales	OB	3
Dinámica de los Espacios Urbanos	OB	3
Estrategias de Intervención Urbanas y Territoriales	OB	3
TOTAL		30
La Dinámica Natural y Socioeconómica en el Litoral Cantábrico	OP	6
La Ordenación Territorial del Litoral Cantábrico	OP	6
La Dinámica Natural y Socioeconómica en la Montaña Cantábrica	OP	6



Materia/asignatura	Carácter	Créditos
La Ordenación Territorial de la Montaña Cantábrica	OP	6
Intensificación en Saberes Técnicos: Diseño y Producción de Cartografía Temática (Series o Atlas)	OP	3
Intensificación en Saberes Técnicos: Diseño y Gestión de Bases de Datos Territoriales	OP	3
Trabajo de Campo	OP	6
Prácticas Externas	OP	6
	TOTAL	42
Trabajo Fin de Máster	TFM	12
	TOTAL	12

Oviedo, a 29 de enero de 2015.—El Rector.—Cód. 2015-02172.